

trina, leer, escribir, contar, ortografía, y rudimentos predichos en el numero septimo. 240.

LABORES DE NIÑAS.

Un premio de 240 reales, á la Maestra que tuviere mas discipulas aprobadas excediendo de treinta y dos, otro de ciento y sesenta, á la que presente mas de veinte y quatro; y otro de ochenta á la que se le aprueben mas de diez y seis. . . . 480.

Un premio de cien reales, á la Maestra que no siendo de las dotadas, enseñare mas niñas pobres, y se le aprobaren á lo menos doce. . . 100.

Un premio de quarenta reales, otro de treinta; y otro de veinte, á las tres niñas mas instruidas en la Doctrina Christiana. 90.

Uno de cincuenta, otro de quarenta y otro de treinta, á las tres niñas mas adelantadas en la Doctrina, y leer. 120.

Un premio de sesenta, otro de cincuenta y otro de quarenta, á las

